

ACUERDO N° 716.- En San Luis a SEIS días del mes de NOVIEMBRE de DOS MIL TRECE los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OSCAR EDUARDO GATICA y FLORENCIO DAMIAN RUBIO.-

DIJERON: Vista la presentación efectuada por la Dra. Estela Inés Bustos en la cual solicita se le reintegren las sumas abonadas en concepto de inscripción al VI Seminario Iberoamericano y del Caribe de Adolescencia y Juventud, realizado en Varadero, Cuba, entre los días 16 al 18 de octubre de 2013, en donde si bien se publicaron algunas ponencias suyas, no le fue posible asistir. Por ello;

ACORDARON:

I.- AUTORIZAR a la Dirección Contable y de Personal a reintegrar a la Dra. Estela Inés Bustos el monto abonado en concepto de inscripción al VI Seminario Iberoamericano y del Caribe de Adolescencia y Juventud, V Congreso Latinoamericano de niñez, Adolescencia y Familia, y III Congreso Cubano y Caribeño de Salud Integral, según documentación presentada.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-